# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

| | |
|---|---|
| **DEPARTAMENTO** | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA /INGLÉS |
| **CURSO/MODALIDAD** | CURSO DE ACCESO A CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO |

| **MATERIA** |
|---|
| ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL |

| **PROFESORADO** |
|---|
| INGLÉS: MERCEDES QUINTERO<br>LENGUA: Mª DEL CARMEN FRANCO ARROYO |

## *1. Criterios de evaluación*

### Inglés

- Extraer las informaciones globales y específicas de textos escritos de diferentes tipos relacionados con la realidad cotidiana o referidos a la actualidad, extraídos de revistas, periódicos, etc.
- Redactar textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos cuidando la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia y utilizando un vocabulario variado.
- Utilizar las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas al tipo de texto requerido.
- Utilizar expresiones y vocabulario adecuado.
- Usar conectores básicos en la redacción para darle cohesión y coherencia al texto. Emplear con corrección los verbos en los tiempos y personas adecuadas, cuidando la concordancia y la secuencia temporal.
- Hacer los cambios pertinentes en la frase para pasar de singular a plural, de forma afirmativa a negativa o interrogativa, de presente a pasado o futuro.
- Encontrar en el texto sinónimos y antónimos, identificar campos semánticos, ayudándose de la deducción por su parecido a la lengua materna o a otra lengua extranjera, por su categoría gramatical, por el contexto, por su formación u origen, etc.
- Comprender e interpretar, en los textos seleccionados, informaciones que sean propias de la civilización de los países de lengua inglesa.

- Analizar, a través de documentos, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países de lengua inglesa.
- Contrastar esas manifestaciones socioculturales con las correspondientes de la cultura propia.

**Lengua**

- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- Narrar, exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.
- Componer textos tomando como modelo textos literarios o realizar algunas transformaciones en esos textos.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.
- Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso: seguir explicaciones e instrucciones en actividades gramaticales.
- Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

## *2. Criterios de promoción y titulación*

Se *seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:*

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA**:

PLAN DE CENTRO 2023.pdf

**ESO**:

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023)

## *3. Herramientas / Instrumentos de evaluación*

- Pruebas específicas
- Pruebas escritas
- Exposiciones orales
- Distintos tipos de trabajos: monográficos, creativos.
- Proyectos
- Valoración de los cuadernos de clase o del portafolio..